

Asunción, 14 de septiembre de 2024.

Señor
Joshua Daniel Abreu Boss
Superintendente
Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración,

Ref.: Comunicación llamado de Asamblea de Obligacionistas – Rieder & Cía S.A.C.I.

Por la presente nota, me dirijo a usted, en atención a la nota SV.SG. N° 0298/2024 de fecha 6 de septiembre de 2024, y a fin de tener una decisión final sobre el punto 5 de la asamblea de obligacionistas realizadas en fecha 9 de agosto de 2024 y su continuación en fecha 19 de agosto de 2024.

Para ello, como representantes de obligacionistas hemos convocado a una asamblea de obligacionistas para los bonistas de los programas de emisión **programa de emisión global USD3**, serie 3, ISIN PYRIE03F8098, serie 4, ISIN PYRIE04F8287, serie 5, ISIN PYRIE05F8351, serie 6, ISIN PYRIE06F8368, serie 7, ISIN PYRIE07F8375, serie 8, ISIN PYRIE08F8382, serie 9, ISIN PYRIE09F8530, serie 10, ISIN PYRIE10F8552, serie 11, ISIN PYRIE11F8577, serie 12, ISIN PYRIE12F8584 y serie 13, ISIN PYRIE13F8617; **programa de emisión global USD4**, serie 1, ISIN PYRIE01F9809 y serie 2, ISIN PYRIE02F9857 y **programa de emisión global G3**, serie 1, ISIN PYRIE01F9841, **a ser realizada en forma conjunta**, para el día **27 de septiembre de 2024** a las **09:00 horas** en primera convocatoria y **10:00 horas** en segunda convocatoria, en la sede del emisor (Rieder & Cía S.A.C.I.) en Avda. Artigas 1945 entre Central y Altos de la Ciudad de Asunción, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constitución de la asamblea y elección de secretario.
2. Lectura de la nota SV.SG. N° 0298/2024 de fecha 6 de septiembre de 2024.
3. Consideración de la propuesta de aplicación de pagos de los bonos con los fondos producidos por la venta parcial del patrimonio autónomo del fideicomiso de garantía, autorizada en la asamblea de obligacionistas de fecha 9 de agosto de 2024 y su continuación en fecha 19 de agosto de 2024, y modificación de las características de las series, incluyendo tasa y calendario de pagos.
4. Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de asamblea.

En la convocatoria se indica lo siguiente:

- a) Para participar de la asamblea, los tenedores de bonos deberán solicitar a través de su casa de bolsa, el certificado de custodia expedido por la Bvpasa.
- b) La acreditación para participar en la asamblea podrán realizarla por medios electrónicos o físicos, y deberán hacerlo con hasta **tres días hábiles de antelación** a la fecha fijada para la asamblea.

- c) Los tenedores de bonos podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios mediante carta poder, con firma ológrafo certificada por escribano público o con firma electrónica. No podrán ser mandatarios los directores, los ejecutivos, administradores, empleados o asesores de los emisores.
- d) El correo habilitado para la acreditación electrónica es: rominacardozoleon@mersanlaw.com y la acreditación física es en Fulgencio R. Moreno 509, esquina México, Edificio De La Colina, primer piso, Asunción.

La publicación de la convocatoria está siendo realizada por 5 (cinco) días seguidos con 10 (diez) de antelación en el diario Ultima Hora a partir del 12/09/2024 al 16/09/2024.

Sin otro particular nos despedimos saludándolo muy atentamente.

MERSAN ABOGADOS

Representante de obligacionistas

c.c. Eduardo Jose Borgognon Montero
Presidente de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.